

NOTA INFORMATIVA

D. Antonio López Rubiano, **Alcalde del Ayuntamiento de El Madroño** (Sevilla), en cumplimiento del requisito establecido en las Bases de Gestión del programa de Cooperación General “MÁS SEVILLA” (PMS) del Área de Cohesión Territorial de la Diputación provincial de Sevilla destinadas a la cooperación de obras y servicios, en concreto según la Base 14.- Publicidad e imagen del Plan. 14.2. Suministros, dotaciones de equipamiento, y adquisición de inmuebles. Esta publicidad se acreditará mediante la difusión de anuncios donde se explique la financiación de Diputación a la actuación, ya sea en prensa escrita, digital o en la página web de su Ayuntamiento.

INFORMA

QUE por Resolución n.º 4290/2024 de fecha 12/07/2024, la **Diputación de Sevilla (Área de Cohesión Territorial)** ha concedido al Ayuntamiento de El Madroño subvención por importe de 246.741,41 € para **Ejecución de las Actuaciones Solicitadas con cargo a la Línea de Inversiones del Programa de Cooperación General del Plan Provincial MÁS SEVILLA.**

QUE 74.022,42 euros han sido aplicados a la ejecución de la actuación solicitada a Diputación de Sevilla, Área de Cohesión territorial, con cargo a la Línea de Inversiones del **Programa de Cooperación General del Plan Provincial MÁS SEVILLA** denominada “Árboles Solares en Parques Municipales de El Madroño”.

En El Madroño a fecha de firma
EL ALCALDE

ANTONIO LÓPEZ RUBIANO (1 de 1)
Alcalde
Firma: 13/10/2026
HASH: 028b3f23c7bb3b70653069ad0ac75d

Cód. Validación: 53T9RT9MGPECECZLWVHKS7FPR
Verificación: <https://elmadroño.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

